

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer, informando que el presente proceso se encuentra archivado por desistimiento tácito en noviembre 30 de 2014.

Lebrija, Diciembre 2 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, diciembre tres (03) de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo indicado en constancia secretarial que antecede, el Despacho se abstiene de decidir sobre la petición elevada por la doctora ESPERANZA RODRIGUEZ LOPEZ, apoderada de la parte demandante.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **652b02e9003b0f2e0b4dc64733012a1a874c9105c410877f396dbe17c4ca5fab**

Documento generado en 03/12/2021 09:29:15 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>